

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, DE FECHA 31/03/2001	En el Salón de Actos de la Caja de Castilla la Mancha. Calle San José de Calasanz. Albacete.	HORA LLAMAMIENTO: 10:00 h. en primer llamamiento, 10:30 h. en segundo.
--	---	---

<p>Preside la Asamblea D. Francisco José Martín de Santa Olalla, quien declara que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, no existe quórum suficiente, en primer llamamiento, para la válida adopción de acuerdos al no estar presentes o representados la mitad más uno de los miembros.</p> <p>En segundo llamamiento, se encuentran presentes o representados en la Asamblea 93 de 731 miembros, con equivalencia del 17,28 % de la superficie integrada, y un 15,60% de los votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración dando lectura al Orden del Día que se compone de los siguientes puntos:</p>	<p>ORDEN DEL DIA:</p> <p>1º Lectura y aprobación, si procede del acta de la Asamblea anterior.</p> <p>2º Informe de gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2000.</p> <p>3º Informe económico y auditoría 2000.</p> <p>4º Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2001 y establecimiento de cuotas.</p> <p>5º Ruegos y Preguntas.</p> <p>Versión reducida</p>
---	--

Tras la lectura del Orden del Día, se desarrollan sus puntos como sigue:

Primer punto del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

El Asesor Legal de la JCRMO da lectura al Acta correspondiente a la Asamblea General de 30 de septiembre de 2000. Tras ello, el Presidente toma la palabra, indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se celebrará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión 1ª.

Segundo punto del orden del día: Informe de gestión de la Junta de Gobierno del ejercicio 2000.

El Presidente informa de las principales actividades de la Junta de Gobierno de la Junta Central desde la Asamblea anterior, incidiendo en los siguientes trabajos y asuntos abordados en el último año,

- Datos sobre la integración de miembros en la JCRMO.
- Trabajos para la determinación de las unidades de gestión hídrica y criterios de regularización.
- Datos sobre el Plan de Explotación 2000, su seguimiento y régimen sancionador.
- Sustitución de Bombeos.

- Actuaciones en la Provincia Cuenca en desarrollo del Plan Hidrológico del Júcar.
- Informe sobre la representatividad de entidades asociativas en el JCRMO.
- Día Escolar del Agua.
- Reuniones de la Junta de Gobierno y creación de comisiones, y
- Plan Hidrológico Nacional.

El texto completo del Informe de Gestión queda depositado en la sede la Junta Central.

Tercer punto del orden del día: Informe económico y auditoria 2000.

El Presidente recuerda a la Asamblea que en la documentación adjunta a la citación, se envió a todos los miembros de la JCRMO un ejemplar de las cuentas anuales del ejercicio 2000 con la finalidad de que éstas puedan ser examinadas detenidamente. Así mismo, como es estatutariamente preceptivo, se ha encargado una auditoria externa de cuentas del ejercicio.

El Presidente cede la palabra a D. Rafael Crespo Ibáñez, auditor encargado de los trabajos quien realiza un informe sobre el particular y da lectura al "Informe de Auditoria Independiente de Cuentas Anuales", quedando el mismo depositado en las oficinas de la JCRMO .

EL Presidente indica a la Asamblea que la aprobación de cuentas figura como cuestión 2ª en la papeleta de votación.

Cuarto punto del orden del día: Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2001 y consiguiente establecimiento de cuotas.

El Presidente cede la palabra al auditor D. Rafael Crespo Ibáñez quien expone sucintamente el presupuesto propuesto por la Junta de Gobierno cuya copia se ha enviado a los miembros en la documentación de citación a la Asamblea para que pueda ser examinado detenidamente. El mismo asciende a la cantidad de 84.423.999 pta. de las cuales se obtendrán 28.556.012 pta. por cuotas ordinarias de socios y 55.867.987 pta. por otros ingresos, principalmente subvenciones, participación en convenios e incorporación del superávit del año anterior. Para la obtención de los ingresos ordinarios se fija la cuota ordinaria en 350 pta. por hectárea de regadío y año y una cuota bonificada a Comunidades de Regantes ya constituidas y SAT de más de diez socios de 175 pta. para la misma unidad y periodo.

El Presidente resalta que, tal y como indican los Estatutos de la Junta Central, el presupuesto ordinario de unos 28 millones de pesetas que provienen de cuotas de socios, es el que permitirá el normal funcionamiento de la Entidad, siendo el resto, hasta los 84 millones, dependientes en el gasto de los ingresos que por convenios o ayudas se obtengan.

Los documento originales presupuestarios quedan depositados en las oficinas de la JCRMO y se ajustan al Plan de Cuentas de Entidades sin ánimo de Lucro, a cuyo cumplimiento queda obligada la JCRMO.

El Presidente indica a la Asamblea que la aprobación, en su caso, del presupuesto es la cuestión 3ª en la papeleta de votación.

Una vez finalizados los puntos del orden del día que requieren votación el Presidente declara abierta la misma, nombrando entre los asistentes a dos secretarios de escrutinio, siendo éstos D. Daniel Andrés García, socio nº 566 y D. Miguel Martínez Andrés socio nº 621., quienes junto con el secretario de la JCRMO. D. Herminio Molina Abellán, observarán el escrutinio y firmarán el acta correspondiente.

Una vez escrutados los votos, el Presidente proclama los resultados:

1º cuestión: ¿Aprueba en acta de la sesión anterior?: